

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EXTENDER Y AUTORIZAR ACTA DE MATRIMONIO

La Oficialía del Registro Civil del Municipio de Cozumel, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de extender y autorizar el acta de matrimonio, previa revisión acuciosa y estricta de los datos en ellas contenidos, para con posterioridad encontrarse en aptitud de expedir certificación de la misma, así como realizar en ella las respectivas anotaciones marginales para inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, para cual se realiza el archivo y resguardo respectivo de la información proporcionada, así como mantener informado de las acciones que realiza el H. Ayuntamiento de Cozumel en beneficio de su población.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombres, apellidos, edad, ocupación, domicilio, nacionalidad y lugar del nacimiento de los contrayentes; los nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los padres; el consentimiento de los contrayentes; que no hubo impedimento para el matrimonio o que éste se dispensó; la declaración de los pretendientes de ser su voluntad unirse en matrimonio, y la de haber quedado unidos que hará el oficial en nombre de la ley y de la sociedad; la manifestación de los cónyuges de que contraen matrimonio bajo el régimen de comunidad de bienes o de separación de éstos; los nombres, apellidos, edad y domicilio de los testigos y que se satisficieron los tramites señalados al respecto por la ley.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.cozumel.gob.mx/> o bien, de manera presencial en la Oficialía del Registro civil del Municipio de Cozumel.